



Av. Teodoro Chassereaux, Samaná, Rep. Dom. Tel.: 809-538-2308 / 809-538-2325.

RNC 4-10-00059-7

Presidencia del concejo de regidores

Acta No. 8/2021

Presidencia de la Regidora: Sra. Celeste Eusebio Reyes.

Acta de la sesión extraordinaria celebrada a los Nueve (09) días del mes de Abril del año 2021 a las 10:00 am, realizada el salón de sesiones del Ayuntamiento Municipal de la ciudad de Santa Bárbara de Samaná, se reunieron para celebrar la sesión extraordinaria del concejo de regidores.

Estuvieron presentes los regidores Celeste Eusebio Reyes, Fineez Vélez German, Diomedes González Ciprián, Rafael Johnson Vilorio Thomas Rene Moya Serra, y Edna Denise Díaz Báez, La Oración fue hecha por el regidor Rene Serra de inmediato la presidenta dio inicio y el secretario dejo abierta la sesión cediéndole la palabra a la presidenta esta expresa se les invito a los directores de distrito los cuales no pudieron estar presentes por razones ajenas a su voluntad dieron sus excusas por tener que estar presentes en un acto con el presidente de la República, la asistencia delos directores de distrito quedo confirmada y pautada para el 16 de abril próxima sesión extraordinaria de concejo.

CORRESPONDENCIA:

a) Se leyó la carta recibida por pedro Johnson para la construcción de un parque recreativo o convertirlo en área verde supuestamente expresa la regidora frente a la funeraria justa la lado del centro progresando.

Se delegó una comisión para ir al lugar de los hechos confirmar si esa así lo que pide el señor Johnson.

VISITAS:

Más tarde en la misma sesión se recibió la vista de Fredy Fabia quien va con la misma causa del solar donde pedro Johnson pide la autorización de área verde el cual resulta ser propiedad del profesor Fredy; quien exprese que ha tenido muchos problemas con el señor Johnson quien le queda al frente y que le aclaro que el compro la parte atrás del terreno y por lo tanto no se le puede dar ceder o prestar esa parte de la acera, la cual él sabe que es propiedad del ayuntamiento y estuvo ocupada por una señora y él le dijo que como seria su entrada llegaron a un acuerdo para sembrar matas embellecer esa entrada. El profesor presentó sus papeles de propiedad del terreno y dijo que todo está depositado el planeamiento urbano.

b) Carta y visita por la junta de vecino RENACER formada 2015,como presidente Bienvenido de Peña, sesión acosta se trata de algunos integrantes de junta de vecinos, estos reclaman la creación de una nueva junta de vecinos, y ya existe la de ellos.

c) Se le encarga al regidor Rene Serra y el Regidor Diomedes intervengan en esa situación ya que conocen del tema y son comunitarios.

TURNOS LIBRES DE REGIDORES.

A) Regidor Diomedes (MOMEY): expresa que antes de cualquier acción o respuesta, los regidores están para fiscalizar y supervisar que los bienes de la municipalidad se respeten. Hay que verificar con pruebas y después de verificar lo solicitado se debe emitir una comunicación al señor Johnson, denegando lo solicitado ya que este terreno tiene dueño, por lo expuesto por el profesor dueño y presente en esta sala.

B) Rene Serra dice: algunas explicaciones sobre relleno sanitario y dice hay un reglamento para formación de junta de vecinos y las especificaciones, hay que aclararle a ese señor Johnson que se abstenga de juramentar juntas de vecinos hasta tanto no sea supervisado por el presidente de bloque y evitar estos inconvenientes entre personas de la misma comunidad. S i queremos el bienestar colectivo.

SE ACORDÓ FECHA 12 DE ABRIL A LAS 5: 00 PM DE LA TARDE PARA VISITAR A LA JUNTA DE VECINOS Y PROPONERLE UNA FUSIÓN Y RESOLVER INCONVENIENTE POR EL BIEN DE LA COMUNIDAD. PROYECTOS, PRESIDIDO POR REGIDOR CARLOS MANUEL PAYAN

ELCONCEJO APROBO DOS (2) TRASFERENCIAS DE CREDITOS
PRESUPUESTARIOS SOLICITADAS POR EL DEPARTAMENTO FINANCIERO
UNA POR UN MONTO DE CIENTO CINCUENTA MIL (\$150,000.00) PESOS Y
LA OTRA POR UN MONTO DE VEINTE MIL (\$20,000.00) PESOS.

Concluido el objeto de la sesión extraordinaria el presidente del concejo siendo las 12:10 pm clausuro la sesión.

CERTIFICO: que la presente acta es copia fiel y conforme a su original.

Lic. Edilberto Tabaré Adams C.

Secretario del concejo

Sra. Celeste Eusebio Reyes

le absta buselus Roges

Presidenta en funciones del Concejo





Av. Teodoro Chassereaux, Samaná, Rep. Dom. Tel.: 809-538-2308 / 809-538-2325.

RNC 4-10-00059-7

Presidencia del concejo de regidores

Acta No. 9/2021

Presidencia de la Regidora: Sra. Celeste Eusebio Reyes.

Acta de la sesión extraordinaria celebrada a los quince (16) días del mes de Abril del año 2021 a las 10:00 am, realizada el salón de sesiones del Ayuntamiento Municipal de la ciudad de Santa Bárbara de Samaná, se reunieron para celebrar la sesión extraordinaria del concejo de regidores.

Estuvieron presentes los regidores Celeste Eusebio Reyes, Fineez Vélez German, Diomedes González Ciprián, Rafael Johnson Vilorio, Thomas Rene Moya Serra, Miguel Taveras Hiciano, Carlos Manuel Payano, La Oración fue hecha por el regidor Diomedes Momey de inmediato la presidenta dio inicio y el secretario dejo abierta la sesión,

Nos acompañaron los Directores de los Distrito Municipales. Cecilio García las galeras, Luis Felipe Fermín, Arroyo barril y Rafi Mercado distrito EL LIMON, cediéndole la palabra a la presidenta expresa se les invito a los directores de distrito los cuales no pudieron estar presentes por razones ajenas a su voluntad la primera invitación, pero hoy s eles da la bienvenida por asistir a esta sesión de regidores, sesión extraordinaria del concejo.

VISITAS:

- A; El REGIDOR PAYANO; leyó, el artículo concerniente a planeamiento urbano en la 176-07.Y se discutió el artículo en un conversatorio.
- B) Luis Felipe; Director del distrito el Arroyo barril, aclaro que la ley aún no se ha modificado para crear los departamento de planeamiento urbano en los distritos,
- C) Cecilio Gracia Pimpe; hablo y refirió 2 casos que se han dado en su gestión que tiene que ver con el tema de planeamiento urbano en lo que tiene que ver con su gestión de cosas que han tenido significado luego se dan permisos de viviendas la cual mayoría de veces son exonerados por reste ayuntamiento por ser de personas d escasos recursos.
- D) El regidor Diomedes Ciprián (Momey); aclaro yo soy trasparente ustedes no tiene culpa por eso lo citamos para aclarar ha habido mal entendidos por falta de comunicación con el tema de los permisos que todo debe pasar por esta sala según los expresa la ley y somos el municipio cabecera. La presidenta dice en las pasadas gestiones se hicieron muchos líos con eso.
- E) El regidor Fineez Vélez; ha sido buena esta reunión para aclarar las competencias de los Distritos, y de los ayuntamientos,
- **F)** Rene Serra, regidor; expreso que es necesario socializar con los directores y comunicar lo competente a todos.
- **G)** Regidor Payano; intervino y felicito al director del distrito Arroyo barril por su tres periodos consecutivos y felicito a Rafi ya que le limón fue distrito por primera vez en el 2002. Y arroyo barril 2003 y las galeras en el 2005.

En ese entonces fueron abolidos ciertos derechos del municipio cabecera y hablo un poco de municipalidad e el art. 199. El cual establece claramente que los ayuntamientos tienen autonomía como Distrito Municipal.

El regidor Diomedes; dijo esta sesión merece felicitar o felicitarnos a todos, muy fructífera y de buen agrado y hablo de la novedad con una nueva cámara de cuentas.

La presidenta dijo el manejo de esta sala debe ser en conjunto y somos uno.

Luis Felipe felicito a la presidenta en funciones por no ser del partido de gobierno de la alcaldía y puede desempeñar sus funciones y llevarse bien con los demás regidores, hablo un poco sobre el art, 82 de la ley.

La presidenta concluyó la sesión siendo las 1.30pm y dando las gracias a los directores de distrito, pautándose a si una próxima reunión de compartir

y socializar el 28 de mayo.

ELCONCEJO ACORDO QUE LOS DISTRITOS DEBEN DAR SUS PERMISOS DE USO DE SUELO Y CARTAS PARA CONSTRUCCIÓN Y Q EL AYUNTAMIENTO CABECERA RATIFICA, REVISA Y PROCEDE A LAS CARTAS DE NO OBJECION.

Concluido el objeto de la sesión extraordinaria el presidente del concejo siendo las 12:24 pm clausuro la sesión.

CERTIFICO: que la presente acta es copia fiel y conforme a su original.

Lic. Edilberto Tabaré Adams C.

Secretario del concejo

Sra. Celeste Eusebio Reyes

Presidenta en funciones del Concejo



Av. Teodoro Chassereaux, Samaná, Rep. Dom. Tel.: 809-538-2308 / 809-538-2325. RNC 4-10-00059-7

Presidencia del concejo de regidores

Acta No. 10/2021

Presidencia de la Regidora: Ing. Edna Denise Díaz Báez

Acta de la sesión ordinaria celebrada a los seis (06) días del mes de Mayo del año 2021 a las 03: 49 pm, realizada el salón de sesiones del Ayuntamiento Municipal de la ciudad de Santa Bárbara de Samaná, se reunieron para celebrar la sesión extraordinaria del concejo de regidores.

Estuvieron todos presentes los regidores y el Alcalde Nelson Núñez. Oración hecha por el regidor Rene Serra, de inmediato la presidenta dio inicio y el secretario dejo abierta la sesión cediéndole la palabra al contralor Luis Lalane de Peña, contralor municipal, quien expreso que está cumpliendo con su labor de contralor a pesar de que está teniendo unos problemas de salud pero a pesar de eso está en la mejor disposición de brindar cualquier información a la sala capitular referente a su función dentro del este ayuntamiento.

TURNOS LIBRES DE REGIDORES

- A) Regidor payano; comenzó con ronde de preguntas al contralor donde dice que si fue elegido a ese puesto por concurso, dijo la ley es clara se debe hacer una terna para concursar a ese puesto, y que este ayuntamiento debe apegarse a la ley incluso traje una resolución elaborada para esos fines y que su nombramiento no fue en base a concurso por lo tanto hay que ajustar su tema y que dice cuál es la posición de la contraloría con los ayuntamientos donde la población es de 50,000 habitantes.
- B) Regidor Diomedes (MOMEY) pregunta desde cuando fue elegido o nombrado en este ayuntamiento, este respondió desde 2008, y dice que está enfermo hace tiempo y deposito sus licencias médicas a recursos humanos, y que cuando entro no existía conciliación bancaria, ni ley 340, de compras y contrataciones y puso al ayuntamiento a la día con la ley 10-07, también expreso siempre ha necesitado asistente y no tiene realiza su trabajo solo. El regidor (momey) dice esto no concuerda con lo que dice la administración.
- C) En regidor Fineez Vélez; expresa hay que leer el reglamento de reconocimientos a otorgar antes de realizar cualquier tipo de reconocimiento, estuvieron de acuerdo, la presidenta Denise y el regidor payano.

Palabras del alcalde; expresa no es el ni el ayuntamiento el MAP exige al ejecutivo ósea el, que la parte financiera funcione perfectamente ajustada a ellos. Dijo; tengo información de que no se está cumpliendo y que eso hay que regularizarlo y se hará en acuerdo con el MAP.

El contralo concluyo tengo todo el ánimo de realizar mi trabajo y rendir mis informes financieros a la sala.

Turnos libres de visitas:

A) Thomas Barrett, encargado de PROPEEP, hablo con detalles todos en cuanto al relleno sanitario que pretende hacer el gobierno central y Luis Abinader. Donde está ubicado el vertedero se hizo un primer contrato en 2010, donde se le pagaba a los dueños del terreno por ocupación 3,000 pesos mensuales, y que ahora está siendo intervenido por PROYECTOS ESTARTEGICOS D EL PRSIDENCIA, ya está establecido donde se podría construir el relleno sanitario y se emitió mediante decreto 62-21, donde intervienen YAICA, MEDIO AMBIENTE el actual vertedero serviría de estación de transferencia y el relleno sanitario en rancho español con 113 tareas de terreno,9,832 metros.

El regidor Rene Serra dice; lo más incómodo de eso es que la comunidad acepte, dijo el alcalde más dos regidores fuimos a conocer un parque ecológico pautado para construir también en la hormiga que será hecho por el gobierno central. También solicitud reconocimientos a personalidades como; hijo adoptivo a Eduardo Sosa, Fernando Fernández.

El regidor Miguel Taveras; pregunta cuanto empleo habrá en la estación de trasferencia, también expone sobre la información sobre una cooperativa nueva llamada COOP-PAIS, quien le interesa resolver muchos problemas de empleados públicos y empleados de ayuntamientos, este propuso discutir el nombre de la calle ubicada en villa salma. Donde dio servicios el difunto Moratín a fines de ponerle el nombre a esa calle ya que tiene un nombre que ningunos conocemos.

El gerente financiero solicito aprobación de dos (2) transferencias de diferentes programas.

EL CONCEJO APROBO RECONOCIMIENTO HIJO MERITORIO A EL DOCTOR CESAR ESQUEA BODDEN.

ELCONCEJO APROBO REALIZAR CARTA DE NO OBJECION PARA BARRIO TELECABLE.

APROBO LA CREACION DEL CARGO, CORONEL DE ENTRENAMIENTO DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAMANA.

EL CONCEJO APROBO RECOMOCIMIENTO AL DIFUNTO ALCALDE PEDANEO ARISTIDES YA FALLECIDO.

RECONOCIMIENTO A SESION ACOSTA, COMUNIDAD QUE MAS PROFESIONALES A DADO A SAMANA.

APROBO DESARROLLAR MANCOMUNIDAD ENTRE MICHES SABANA DE LA MAR, LA GINA, CAÑITA Y EL CEDRO, SANCHEZ, ARROYOBARRIL Y LAS GALERAS, PARA BENEFICIO DE LA COMUNIDADES Y EMPRENDER PROYECTOS, PRESIDIDO POR REGIDOR CARLOS MANUEL PAYANO EL CONCEJO MUNICIPAL APROBO LAS TRANSFERENCIAS DE DIFRENTES PROGRAMAS, UNA POR UN MONTO DE VEINTE MIL PESOS (\$20,000.00) Y OTRA POR UN MONTO DE CIEN MIL PESOS (\$100,000,00) A SOLICITUD DEL DEPARTAMENTO FINANACIERO

INFORME ALCALDE NO HUBO.

Concluido el objeto de la sesión ordinaria el presidente del concejo siendo las 6:40 pm clausuro la sesión.

CERTIFICO: que la presente acta es copia fiel y conforme a su original.

Lic. Edilberto Tabaré Adams C.

7 & del rio

Secretario del concejo

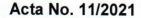
Ing. Edna Denise Díaz Báez Presidenta del Concejo



Av. Teodoro Chassereaux, Samaná, Rep. Dom. Tel.: 809-538-2308 / 809-538-2325.

RNC 4-10-00059-7

Presidencia del concejo de regidores



Presidencia de la Regidora: Ing. Edna Denise Díaz Báez

Acta de la sesión ordinaria celebrada miércoles a los veintitrés días (23) días del mes de Junio del año 2021 a las 4:00 pm, realizada el salón de sesiones del Ayuntan iento Municipal de la ciudad de Santa Bárbara de Samaná, se reunieron para celebrar la sesión extraordinaria del concejo de regidores.

Estuvieron presentes los regidores, Ing. Edna Denise Díaz Báez, Fineez Vélez German, Diomedes González Ciprián, Thomas Rene Moya Serra, Miguel Taveras Hiciano, Carlos Manuel Payano, Celeste Eusebio Reyes, los demás regidores ausentes, todos con excusa regidor Rafael Johnson.

La Oración fue hecha por el regidor Diomedes (Momey) de inmediato la presidenta dio inicio y el secretario dejo abierta la sesión, el regidor Diomedes González, introdujo con el tema sobre los presupuestos de los distritos, dijo que la ley 176-07 dijo que el articulo 152 literal N, expresa que la sala capitular debe conocer y aprobar los presupuestos de los distritos municipales según lo dice la ley hasta tanto se modifique, todo los distritos deben traer los presupuesto, la ley debe ser para todos conocerse y aplicarse.

Se solicita traer el presupuesto trimestral que explique por qué no lo están trayendo. Los archivos de contabilidad están puestos en los archivos del concejo. Someta igual para reconocimiento como hijo adoptivo de Samaná. Se necesita una tercera segunda parte del consejo para probar que son siete (7). Firmado y aprobado la resolución sobre comité de compras del Ayuntamiento y reglamento del comité de compras según lo establece el MAP.

Lic. Carlos Manuel Payano.
Ing. Edna Denise Díaz Báez
Sr. Diomedes Gonzales Ciprián
Sr. Fineez Vélez German
Sr. Miguel A. Taveras.
Lic. Tomas Rene Serra Moya
Sra. Celeste Eusebio Reyes.

Información: acerca de un camino sobre una queja por José Anderson ante el concejo un camino de paso para pasar a su casa, el regidor Diomedes presidente junta de vecinos **TELECABLE** le exhorta que se dirija hacia la junta de vecinos de telecable para aclarar ese aspecto se aprobó los reconocimientos de la sociedad civil, viernes para la reunión sobre presupuesto participativo 3:00 pm, Sábado de 8 a 3 el ayuntamiento curso taller.

TURNOS LIBRES REGIDORES:

- Payano rindió un informe Los ayuntamientos de la bahía y el tema que está trabajando sobre mancomunidad.
- Rene Serra se retractó de lo que hablo, dijo sentirse satisfecho con los reconocimientos.
- Diomedes expreso; que la ley es para todos y así debe hacerse.

ELCONCEJO APROBO UNA LISTA DE RECONOCIMIENTOS A HIJOS ADOPTIVOS E HIJOS MERITORIOS:

- DENISE SOMETIO: MIGUELINA DE CACAVELLY Y RAMON ANTONIO TAVERAS
- RENE SERRA SOMETIO: FRANCISCO FERNANDEZ TEJADA



- A UNANIMIDAD SE APROBO: DOÑA PATRIA LA ENFERMERA.
- DIOMEDES: EL BUSTO A ANEUDY DIAZ EN UN ESPACIO ESTRATEGICO DEL MALECON.
- INFORME FINANCIERO NO HUBO
- INFORME ALCALDE NO HUBO

Concluido el objeto de la sesión extraordinaria el presidente del concejo siendo las 06:10 pm clausuro la sesión.

CERTIFICO: que la presente acta es copia fiel y conforme a su original.

Lic. Edilberto Tabaré Adams C

Secretario del concejo

& 7 & del ries

Ing. Edna Denise Díaz Báez

Presidenta del Concejo





Av. Teodoro Chassereaux, Samaná, Rep. Dom. Tel.: 809-538-2308 / 809-538-2325.

RNC 4-10-00059-7

Despacho del Concejo de Regidores

Resolución No.13/2021

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos t equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejos municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

CONSIDERANDO: Que la ley 166-03 de transferencias de fondos del gobiernos central a los ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que "En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operan con él con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de la matrícula de los miembros del concejo municipal" Así mismo las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

Vistas: La ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de presupuesto.

Vista: el acta de sesión de sesión ordinaria de mayo del 2021.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar como al efecto aprueba la transferencia de diferentes programas, por un monto de cien mil pesos \$ (100,000.00) correspondiente al 17 del mes de junio del año 2021.

SEGUNDO: Envíese a la Alcaldía para conocimiento, ejecución y fines correspondientes.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Ayuntamiento Municipal de Santa Bárbara de Samaná a los tadas del mes de junio del año 2021.

Lic. Edna Denise Diaz Báez

Pte. Concejo de Regidores

Lic. Edilberto Tabaré Adams C.

Sec. Concejo de Regidores





Av. Teodoro Chassereaux, Samaná, Rep. Dom. Tel.: 809-538-2308 / 809-538-2325/ RNC 4-10-00059-7

Despacho del Concejo de Regidores

Resolución No.14/2021

CONSIDERANDO: Que existen créditos presupuestarios que ya han sido agotados y otros que a la fecha no se han utilizado; y teniendo el ayuntamiento la necesidad de recursos presupuestarios para cumplir sus objetivos t equilibrar el funcionamiento del presupuesto.

CONSIDERANDO: Que la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios en el literal B del artículo 340 establece que "Las transferencias de crédito entre programas diferentes, deberán ser aprobadas por el concejos municipal, previa revisión del contralor/a municipal".

CONSIDERANDO: Que la ley 166-03 de transferencias de fondos del gobiernos central a los ayuntamientos, en los párrafos I y II del artículo 10 establece que "En los casos atendibles de excepción y considerados como fortuitos o de fuerza mayor por la presente ley, se podrán realizar transferencias entre los fondos, las que solo operan con él con el voto favorable de las dos terceras partes de la matrícula de la matrícula de los miembros del concejo municipal" Así mismo las transferencias de créditos presupuestarios generadas por esta operación deberán ser aprobadas por el concejo municipal.

Vistas: La ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de presupuesto.

Vista: el acta de sesión de sesión ordinaria de mayo del 2021.

RESUELVE

PRIMERO: Aprobar como al efecto aprueba la transferencia de diferentes programas, por un monto de veinte mil pesos \$ (20,000.00) correspondiente al 29 del mes de junio del año 2021.

SEGUNDO: Envíese a la Alcaldía para conocimiento, ejecución y fines correspondientes.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Municipal del Ayuntamiento Municipal de Santa Bárbara de Samaná a los 29 días del mes de junio del año 2021.

Lic. Edna Denise Díaz Báez Pte. Concejo de Regidores

13

Lic Edilberto Tabaré Adams C.

Sec. Concejo de Regidores